

ACTA NO. DIEZ (10)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA LUNES VEINTE Y CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE Y TRES.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **VEINTE Y CUATRO** días del mes de Julio de dos mil veinte y tres, siendo las **14H08**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Lcda. Tatiana Castillo, Sr. Ramón Coba, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Dra. Mariana Guapulema, Procuradora Síndica (E), Ing. Pablo Carranza, Director Financiero, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 09 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 17 de Julio de 2023.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente a los pedidos de fraccionamientos agrícolas solicitados por Germán Francisco Barona Sevilla y otros.
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Informe de actividades.
7. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Lcda. Tatiana Castillo, Sr. Ramón Coba, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Ing. Edison Tanquina e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **14H08**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA LUNES 17 DE JULIO DE 2023.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria fue enviada una copia del Acta No. 09 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 17 de Julio del 2023, no sé si tienen algo que acotar o omitir queda a consideración señores Concejales.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señores Asesores, señora Secretaria reciban un cordial saludo, en lo que concierne en el punto del orden del día vale recalcar que se ha llegado a leer el acta conjuntamente con la convocatoria en la cual no ha presentado ninguna inconsistencia por lo cual yo mociono que el Acta No. 09 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 17 de Julio del presente año se apruebe sin ninguna modificación, elevo a moción.

Interviene el señor **Mariano Freire, Concejel**, quien dice buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores reciban un saludo cordial, apoyo la moción del compañero Edison Tanquina.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Lcda. Tatiana Castillo, a favor, Sr. Ramón Coba, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 077-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, aprobar el Acta No. 09 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 17 de Julio de 2023. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE A LOS PEDIDOS DE FRACCIONAMIENTOS AGRÍCOLAS SOLICITADOS POR GERMÁN FRANCISCO BARONA SEVILLA Y OTROS.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME NO. 08 DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA



ASUNTO: Análisis de los pedidos de fraccionamientos agrícolas solicitados por Germán Francisco Barona Sevilla y otros.

Fecha: 20 de Julio de 2023.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad, lo resuelto en sesión de comisión del día jueves 20 de julio de 2023.

ANTECEDENTES: En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el jueves veinte de julio de dos mil veinte y tres, siendo las 09H00, el señor Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de la misma; Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, señor Ramón Orlando Coba Buenaño y los funcionarios señores Dra. Mariana Guapulema, Procuradora Sindica (E), Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación, Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E). Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de atender los dos pedidos de Fraccionamientos agrícolas solicitados por Germán Francisco Barona Sevilla y otros, mediante los cuales se ha convocado a esta sesión, contando con el quórum reglamentario, se procedió a reunir la Comisión de Planificación y Presupuesto, una vez que se da lectura a la convocatoria, por parte de los integrantes de la Comisión y los funcionarios respectivos se procede a analizar en su orden:

1.- Fraccionamiento agrícola del predio signado con clave catastral 1804505101021581, se procede a analizar todo el expediente de Fraccionamiento agrícola y específicamente el informe No. 050-UAC-23 y No. 006-QL-AC-23 suscritos por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros en el cual determina la superficie del predio materia de este fraccionamiento, misma que se establece en 3.329.585,36 m². Con estos antecedentes se procede a analizar el Informe No. 221-JP-2023, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-051-GADMM-2023 suscrito por el Ab. Paúl Acurio, Procurador Sindico y proyecto de resolución, y una vez que se ha realizado la correspondiente inspección in-situ, luego del análisis se desprende que es procedente determinar la superficie y que el fraccionamiento agrícola cumple con los parámetros técnicos y legales.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio acoger en todas sus partes el informe No. 050-UAC-23 y No. 006-QL-AC-23 suscritos por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros, así como el Informe No. 221-JP-2023, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad y el informe No. PSMM-051-GADMM-2023 suscrito por el Ab. Paúl Acurio, Procurador Síndico y proyecto de resolución y que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación.

2.- Fraccionamiento agrícola del predio signado con clave catastral 1804505101021531, se procede a analizar todo el expediente de Fraccionamiento agrícola y específicamente el informe No. 049-UAC-23 y No. 009-QL-AC-23 suscritos por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros en el cual determina la superficie del predio materia de este fraccionamiento, misma que se establece en 1.174.343,15 m². Con estos antecedentes se procede a analizar el Informe No. 037-JP-2023, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-052-GADMM-2023 suscrito por el Ab. Paúl Acurio, Procurador Síndico y proyecto de resolución, y una vez que se ha realizado la correspondiente inspección in-situ, luego del análisis se desprende que es procedente determinar la superficie y que el fraccionamiento agrícola cumple con los parámetros técnicos y legales.

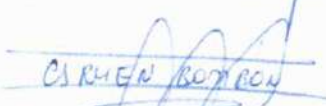
CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio acoger en todas sus partes el informe No. 049-UAC-23 y No. 009-QL-AC-23 suscritos por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros, así como el Informe No. 037-JP-2023, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad y el informe No. PSMM-052-GADMM-2023 suscrito por el Ab. Paúl Acurio, Procurador Síndico y proyecto de resolución y que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación.

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración de la máxima autoridad.


Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


Sr. Ramón Orlando Coba Buenaño
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales hemos escuchado el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente a los fraccionamientos agrícolas solicitados por Germán Barona Sevilla y otros, queda a consideración señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejala**, quien dice si señor Alcalde, si me permite vale recalcar que estos fraccionamientos han sido analizados conjuntamente con la Comisión y con los técnicos pertinentes en lo cual se ha presentado el respectivo informe en lo cual yo mociono que se apruebe el pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por el señor Germán Barona Sevilla y otros, elevo a moción compañeros.

Solicita la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Concejala**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, señora Secretaria muy buenas tardes, en relación al punto en mención, apoyo la moción del compañero Ing. Edison Tanquina, la aprobación de estos fraccionamientos de las personas mencionadas en el mismo.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Lcda. Tatiana Castillo, aprueba, Sr. Ramón Coba, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 078-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe No. 08 de la Comisión de Planificación y Presupuesto, por lo que se resuelve Determinar la superficie del predio materia de este trámite administrativo de propiedad de GERMAN FRANCISCO BARONA SEVILLA, MARIA SOLEDAD BARONA SEVILLA, MANOLO BARONA SEVILLA en la superficie de 3.329.585,36 m², de conformidad con los Informes No. 050-UAC-23 y No. 006-QL-AC-23 suscritos por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros, y, aprobar el fraccionamiento agrícola (4 lotes) solicitado por los referidos comparecientes, del predio identificado como lote C ubicado en el sector Atillo de la parroquia La Matriz, del cantón Mocha, esto de conformidad con el Informe No. 221-JP-2023, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-051-GADMM-2023 suscrito por el Ab. Paúl Acurio, Procurador Síndico. El fraccionamiento agrícola se sujetará conforme al proyecto de resolución aprobado. Bajo la responsabilidad conjunta de los técnicos y asesores. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

RESOLUCIÓN No. 079-2023.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe No. 08 de la Comisión de Planificación y Presupuesto, por lo que se resuelve Determinar la superficie del predio materia de este trámite administrativo de propiedad de GERMAN FRANCISCO BARONA SEVILLA, MARIA SOLEDAD BARONA SEVILLA, MANOLO BARONA SEVILLA en la superficie de 1.174.343,15 m², de conformidad con los Informes No. 049-UAC-23 y No. 009-QL-AC-23 suscritos por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros, y, aprobar el fraccionamiento agrícola (3 lotes) solicitado por los referidos comparecientes, del predio identificado como lote B ubicado en el sector Atillo de la parroquia La Matriz, del cantón Mocha, esto de conformidad con el Informe No. 037-JP-2023, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-052-GADMM-2023 suscrito por el Ab. Paúl Acurio, Procurador Síndico. El fraccionamiento agrícola se sujetará conforme al proyecto de resolución aprobado. Bajo la responsabilidad conjunta de los técnicos y asesores. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que en el presente punto no hay ninguna comunicación que dar lectura y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del día lunes 17 de Julio al viernes 21 de Julio de 2023:

- Lunes 17 de Julio.- En horas de la mañana estuvimos en la inspección en la vía nueva que se está aperturando Cruz de Mayo –El Rey, conversando con varios condueños sobre el trazado de esta nueva vía. Luego atención y despacho de documentos. En horas de la tarde Sesión Ordinaria de Concejo.
- Martes 18 de Julio.- Nos trasladamos a una visita técnica a la ciudad de Cuenca en compañía de los señores Concejales.
- Miércoles 19 de Julio.- En horas de la mañana atención a la ciudadanía y despacho de documentos.
- Jueves 20 de Julio.- En horas de la mañana nos reunimos con SENAGUA específicamente donde nos habían transferido ya la documentación de la legalización de las vertientes que tiene el cantón Mocha.

- Viernes 21 de Julio.- Nos trasladamos a la ciudad de Quito n donde se pudo ya conversar con el asesor del gerente sobre el último correo que llegó a mis manos estipulando que se retrasará 30 días a la llegada de los tubos de Petroecuador en donde ellos están ya haciendo un reglamento específicamente verificando si la tubería ahorita para la donación tiene residuos contaminantes, entonces en este sentido van a verificar en estos días y nos van a volver a llamar. Eso es todo dentro de las actividades desde la Alcaldía.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejal**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Lunes 17 de Julio.- Se realizó una reunión de trabajo con el Coordinador del Registro Civil, específicamente para tratar el tema de que se estaba pidiendo una agencia aquí en nuestro cantón, pero lamentablemente hubo una negativa, en la cual se propuso por parte de nosotros los Concejales de que se hagan las cedulaiones itinerantes durante una vez por mes, ellos nos habían manifestado que debemos tener un número mínimo de 40 personas para que puedan realizar esto. En horas de la tarde se asistió a la reunión de Concejo Cantonal.
- Martes 18 de Julio.- Conjuntamente con el señor Alcalde realizamos una visita a la planta de tratamiento de aguas residuales de Hucubamba en la ciudad de Cuenca en la empresa ETAPA.
- Miércoles 19 de Julio.- Se asistió al programa de entrega de adjudicaciones por parte de Senagua de las vertientes de agua de nuestro cantón. También se realizó una reunión con técnicos del INEC para coordinar acciones en una encuesta futura que se realizará sobre la desnutrición en nuestro cantón.
- Jueves 20 de Julio.- Se mantuvo una reunión con funcionarios de la municipalidad para tratar el tema de la feria de ganado y el funcionamiento del mercado 15 de Agosto. También se mantuvo una reunión de la Comisión de Planificación y presupuesto para revisar los pedidos de fraccionamiento del señor Germán Francisco Barona Sevilla y otros.
- Viernes 21 de Julio.- La Lcda. Tatiana Castillo acudió como delegada del señor Alcalde a la sesión ordinario del Consejo Provincial en referencia a eso se realizó la aprobación del presupuesto. También se realizó la asistencia a la reunión del Consejo Consultivo de la Niñez y la Adolescencia en el cantón Pelileo. El Ing. Edison Tanquina asistió conjuntamente con el señor Alcalde a realizar varias gestiones en la ciudad de Quito, específicamente en las oficinas de Petroecuador. En horas de la noche se asistió a una reunión en el caserío Yanahurco conjuntamente con técnicos de la JAAPARY para hablar sobre el tema de alcantarillados. Eso es lo que concierne al informe de los señores Concejales.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **14H28**.


Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL




Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

